

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Joaquín Fernández Pérez, 5,10 puntos.
- Doña Cecilia Machín Santamaría, 4,20 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17076 ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre) para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Juan Francisco Rodríguez Neila, 5,80 puntos.
- Don Narciso Santos Yanguas, 5,25 puntos.
- Don José María Santero Santurino, 4,82 puntos.
- Don José Prado Parcerisa, 3,87 puntos.
- Don Mauricio Pastor Muñoz, 3,80 puntos.
- Don Luis Agustín García Moreno, 3,67 puntos.
- Don Francisco Marco Simón, 3,45 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17077 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de agregaduras vacantes concretas que corresponde proveer a cada uno de los turnos libre y restringido.

Ilmo. Sr.: Efectuado el sorteo de las agregaduras vacantes a que hace referencia la base 2 de la Orden de 21 de febrero de 1978, por la que se convocaba concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, y de conformidad con la base 3.1 de la misma,

Esta Dirección General ha tenido a bien hacer pública la relación de agregaduras vacantes, que corresponde proveer a cada uno de los turnos libre y restringido, conforme se recoge en el anexo I de la presente Resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEXO I

Turno libre

LÁTIN

Alava

- 1. Vitoria, «Ramiro de Maeztu».

Albacete

- 2. Hellín, «Melchor de Macanaz».

Alicante

- 3. Altea (mixto).
- 4. Elda-Petrel, «Azorín».
- 5. Villena, «Hermanos Amorós».

Almería

- 6. Almería, «Celia Viñas».

Avila

- 7. Avila, «Alonso de Madrigal».
- 8. Arenas de San Pedro (mixto).

Badajoz

- 9. Zafra, «Suárez de Figueroa».

Barcelona

- 10. Barcelona, «Emperador Carlos».
- 11. Barcelona, «Ausias March».
- 12. Barcelona, «San José de Calasanz».
- 13. Barcelona, «Bernat y Metge».
- 14. Barcelona, «Eugenio d'Ors».
- 15. Cornellá (mixto).
- 16. Esplugas de Llobregat, «Joanet Martorell».
- 17. Granollers, «Roser Poujadas».
- 18. Manresa, «Luis de Pereda».
- 19. Martorell, «Pompeu Fabra».
- 20. Molins de Rey, «Luis de Requesens».
- 21. Prat de Llobregat, «Baudilio Guíler».
- 22. Sabadell, «Fernando Casablanca».
- 23. San Baudilio de Llobregat, «Joaquín Rubio Ors».

- 24. Vich, «Jaime Callís».

- 25. Barcelona, «P. Valle Hebrón».

Burgos

- 26. Burgos, «Conde Diego Porcelos».

Cáceres

- 27. Coria, «Medina Cauria».
- 28. Plasencia, «Gabriel y Galán».

Cádiz

- 29. La Línea de la Concepción, «Menéndez Tolosa».

Castellón

- 30. Vall de Uxó, «Honorio García».

Ciudad Real

- 31. Alcázar de San Juan, «Miguel de Cervantes».
- 32. Valdepeñas, «Fernando Valbuena».

Córdoba

- 33. Palma del Río (mixto).
- 34. Puente Genil, «Manuel Reina».

La Coruña

- 35. El Ferrol, «Concepción Arenal».
- 36. Santa Eugenia de Ribeira (mixto).
- 37. Puentedeume.

Gerona

- 38. Olot, «Montsacopa».

Granada

- 39. Baza, «José Mora».
- 40. Motril (mixto número 2).
- 41. Montefrío.

Guadalajara

- 42. Guadalajara, «Brianda de Mendoza».

Guipúzcoa

- 43. Eibar, «Ignacio Zuloaga».
- 44. Irún, «Pío Baroja».
- 45. Villarreal Zumárraga (mixto).

Huelva

- 46. Huelva, «La Rábida».
- 47. Valverde del Camino.

Jaén

- 48. Jaén, «Santa Catalina de Alejandria».
- 49. Andújar, «Nuestra Señora de la Cabeza».
- 50. Ubeda, «San Juan de la Cruz».

León

- 51. Villablino, «Obispo Argüelles».

Lérida

- 52. Lérida (mixto número 1).
- 53. Tarrega (mixto).

Logroño

- 54. Logroño, «Hermanos d'Elhuyar».

Lugo

- 55. Lugo (masculino).
- 56. Vivero (mixto).

Madrid

- 57. Madrid, «B. Orcasitas».
- 58. Madrid, «Quevedo».
- 59. Madrid, «Emilio Castelar».
- 60. Madrid, «García Morente».
- 61. Collado-Villalba, «Jaime Ferrán».
- 62. Getafe, «Matemático Puig Adam».
- 63. San Fernando Henares (mixto).

Málaga

- 64. Antequera, «Pedro Espinosa».
- 65. Ronda, «Pérez de Guzmán».
- 66. Málaga, «Zona Gamarra».